

urgentes. Así que un método semejante procura á los Ministros sin dificultad el consentimiento del Soberano, en lo que ellos desean; por cuanto el espíritu que se halla fatigado ó distraído por alguna ocupación muy importante, se dispensa voluntariamente de dar una atención escrupulosa á las cosas pequeñas, y concede fácilmente lo que le piden: indulgencia que no puede menos de convertirse en beneficio del Estado, por cuanto unos hombres, no menos ilustres que sabios, habrían discutido ya maduramente el negocio en el Gabinete.

Este es el método que siguen los Ministros más hábiles y los más experimentados cuando tienen que proponer los Decretos, y cuanto más diestros fuesen en esta práctica, tanta más facilidad halla el Soberano para decretar.

—)ooo(—

---



---

## CAPITULO XIV

DE LA DIVERSIDAD DE LOS CARACTERES DE LOS HOMBRES  
DE ESTADO

---

### § I

Cuán raro es un Hombre de Estado perfecto

Me parece que he desempeñado el trabajo que tomé á mi cargo. He tratado con bastante extensión de las calidades esenciales al Hombre de Estado, en la primera parte de esta obra. Y en la segunda he desentrañado lo que mira á sus sublimes funciones, y á los principales medios de ejercerlas, con la dignidad que conviene á su carácter. Por lo que podría concluir este Tratado, si no fuera por una razón que me obliga á hacer aquí algunas reflexiones sobre la diversidad de los caracteres de los Estadistas, según lo he anunciado en mi introducción. Si es de desear que los Hombres de Estado estén dotados de todas las calidades, que hemos demostrado les son esenciales, y procuren hacerlas valer en el ejercicio de su Ministerio, tampoco hay ninguna cosa

más rara que estos hombres admirables. Sin embargo, aunque no son muchos, cada Estado tiene un número suficiente de ellos para llenar el Consejo del Gabinete. Especialmente en los Gobiernos donde éste se compone de muchos Ministros. El corto número de los personajes perfectos en este género, nos ha hecho decir que las calidades eminentes que hemos exigido en un Ministro político, no son todas igualmente de absoluta necesidad en cada Ministro, sino que basta que ellas se hallen repartidas en el número de ellos, y comprendidas de este modo en la totalidad de los que componen el Gabinete. Este es el lugar de justificar esta proposición explicándola.

## § II

*Calidades que se hallan más difícilmente en un cierto grado*

Las calidades que es más raro que se hallen reunidas en una sola persona, son los conocimientos concernientes á las artes y ciencias, de que hablamos en el Capítulo X de la primera parte. Las calidades que penden de la Filosofía Natural, de la Moral, de la Metafísica, de la Lógica y de la Retórica: el arte de hablar bien y escribir bien, la penetración y la vivacidad de espíritu: la madurez, y últimamente, el exquisito arte de formar las máximas sólidas, seguras é inmutables que abrazan el bien del Estado, con todo lo que tiene relación con su constitución, y se lo procuran por los caminos más simples, más fáciles y más libres de inconvenientes. Estas son, sin disputa, las calidades más eminentes y las más raras, porque están fundadas sobre una fuerza de razón

que no es común, y en una profunda aplicación á los negocios, á la cual, el espíritu naturalmente desidioso, se niega regularmente. Estas calidades formarán la materia de este Capítulo.

## § III

*Calidades que son más fáciles de adquirir*

En cuanto á las demás calidades que no penden tan inmediatamente de la Filosofía Natural y de la Moral, son más exteriores, por decirlo así, y suponemos que las puede adquirir fácilmente el Hombre de Estado, por medio de algún estudio: tales son, el conocimiento de la Historia, el arte de estudiar y de conocer las inclinaciones de los Soberanos y las de los Ministros; el conocimiento de las fuerzas del Estado y el de los demás países; la facilidad de comprender los razonamientos y las opiniones de otro; la facultad de explicarse con discreción en el Gabinete y en el Consejo de Estado; la habilidad en conciliar los sentimientos diferentes, y el método que se debe seguir proponiendo los decretos al Soberano.

## § IV

*Dos observaciones preliminares. Primera*

Pero antes de pasar adelante, haremos aquí dos observaciones preliminares. La primera es, que si todo Hombre de Estado no posee en el grado más eminente la Filosofía Natural y la Moral, es menester que tenga

de ellas un conocimiento más que superficial; y cuando no se halle en estado de poder hacer uso de la Metafísica y de la Lógica en todas materias, por lo menos que sepa servirse de ellas en algunos asuntos en que estuviese más bien instruido; porque nos parece imposible que pueda uno ejercer jamás como se debe, sin estos auxilios, las funciones del Ministerio.

### § V

#### Segunda observación

La segunda observación es, que debe haber siempre en un Consejo de Gabinete un sugeto á lo menos que reúna todos los talentos que hemos especificado, y sepa hacer un perfecto uso de ellos, para descubrir los vicios de sus Conministros, y corregirlos enteramente. Un hombre solo no puede ser bastante para esto, aunque poseyese todos estos conocimientos universales; así que convendría que fuesen muchos.

### § VI

#### Diversidad de talentos y de caracteres

Para demostrar que la diversidad de los talentos y de los caracteres en los Hombres de Estado, ya fuese en orden á las calidades del espíritu, ya en el ejercicio del Ministerio, lejos de dañar al Gobierno no puedo menos de serle ventajosa, es menester examinar los principios y averiguar la causa, porque no ha sido concedido á todos los hombres el saber de todas las cosas. La di-

versidad de los talentos ó su desigualdad, provienen de dos fuentes, que son: el temperamento y el hábito.

### § VII

#### Sus dos fuentes: El temperamento

Por lo que toca al temperamento, éste dispone el cuerpo más ó menos para una impresión que para otra; los órganos que llevan las imágenes al entendimiento se mueven de distinto modo, y son más ó menos heridos de los objetos externos; si la impresión no fuese proporcionada al objeto, la imagen será débil y la idea distará más ó menos de la verdad; si el objeto grabase una impresión conveniente en el espíritu, serán exactas y verdaderas las imágenes. Pero el espíritu que no percibe al objeto sino por la justa proporción de las imágenes que le ofrecen los sentidos, lo comprende mal, cuando dichas imágenes están alteradas. Por ejemplo, el temperamento colérico que se irrita por cualquier obstáculo, ó por la más corta dilación exagera á su espíritu la imagen de este obstáculo, ó de dicha dilación; y el entendimiento no pudiendo juzgar sino por medio de esta imagen alterada, forma un juicio falso. El libertino acostumbrado á la disolución, se siente menos herido de las acciones indecentes, por el mucho uso que tiene de verlas y de practicarlas; porque el espíritu desprecia finalmente las imágenes, aun cuando previenen ellas la presencia de los objetos.

## § VIII

## El hábito

El hábito, que es el fruto de los repetidos actos, da seguramente á los órganos más facilidad para una especie de acción ó juego, que para otra, de la manera que lo hemos explicado más de una vez, y altera el temperamento. Y de hay nace, según los físicos, que los cuerpos cuyas fibras son demasiado elásticas y los espíritus tienen demasiada vivacidad, se adquieren fácilmente un hábito que los hace susceptibles de miedo; porque la velocidad de los espíritus hirviendo las fibras tan elásticas las hace temblar, y en esto consiste la pasión del temor. En efecto, no siendo verdadera la imagen de los objetos externos que conmueven de esta manera las fibras, no puede verla el entendimiento sino confusa y enorme. ¿Pero por qué ha de parecer tal esta imagen al entendimiento? Porque las fibras que son las causas del entendimiento ó de la sensación, trasladan al entendimiento la imagen de estos objetos externos tantas veces, que su conmoción llega al cerebro; por lo que, cuanto más susceptibles de movimiento las hiciere la velocidad de los espíritus, tanto más se multiplican sus conmociones, y se reproducen las imágenes á proporción; de lo que resulta, que la primera imagen que se presentó al entendimiento queda confundida, ó bien se va engrandeciendo con las reproducciones y comparece enorme. Y de la misma manera, el temperamento del cuerpo y el hábito disponen é inclinan á los hombres, ya á la audacia, ya á la cólera, ya á la envidia, ya á la ambición, ya á la codicia, etc., según se hallase el cuerpo más in-

clinado á unas que á otras de estas pasiones, por las referidas causas, y según la calidad de las imágenes que fueron presentadas al entendimiento.

## § IX

## Por qué un hombre solo no puede ser excelente en todo

Por lo que es evidente que todos los hombres no pueden aplicarse igualmente á todas las ciencias, hacer unos mismos progresos en todas, ni emplear con igual suceso la Metafísica y la Lógica en todas las materias; por cuanto el entendimiento humano no sabría hacer uso de ellas, sino en aquellas materias en que recibiese las ideas conformes á la imagen que hubiese percibido por medio de los sentidos. Así que, cuando el espíritu recibiese de parte del temperamento, ó de los hábitos corpóreos, alguna imagen falsa ó confusa, no podrá errar sino confusa ó erradamente. Pero la falsedad de la imagen proviene siempre de alguna pasión violenta; y en una pasión moderada, las imágenes que se presentan al espíritu son verdaderas regularmente, y sus efectos suelen ser también buenos en la mayor parte. Por cuyo motivo, todo el que fuese inclinado á la timidez, por ejemplo, se servirá de la Metafísica y de la Lógica en un asunto que fuese propio para inspirar el temor, mucho mejor que lo podría hacer un hombre animoso; porque para concebir y penetrar la esencia y las razones de un asunto, fuese el que fuese, es menester principalmente experimentar en sí mismo una pasión moderada, análoga á este asunto que lo indujese á penetrarlo, como lo hemos dicho en los Capítulos IX y XX de la primera

parte. Y de la misma manera, otros temperamentos emplearán la Lógica ó la Metafísica en todas aquellas materias que conviniesen con su pasión dominante, pero moderada; y no podrían conseguir un caso igual en otros asuntos, porque no serían ellos conmovidos naturalmente; de donde se debe concluir, que para poder emplear excelentemente la Lógica y la Metafísica en toda clase de materias, un hombre debería tener un temperamento moderado en todas sus pasiones, y sería preciso que experimentase pasiones de todos los géneros; para que un movimiento siempre arreglado, fuesen las que fuesen las impresiones de los objetos externos, trasladase al entendimiento unas imágenes perfectamente conformes á estos objetos.

### § X

*Un hombre solo no puede tener todos los caracteres*

De esta diversidad de disposiciones corporales de que estamos hablando, nace la variedad de los caracteres en los hombres: unos son tímidos, otros se muestran alentados: éstos se dejan llevar de la cólera: aquellos siguen los movimientos del orgullo; y otros oyen con docilidad la voz de la razón: en lo cual obran todos por el atractivo del temperamento, porque las diferentes ideas que los sentidos presentan al espíritu, forman la diferencia de sus operaciones, y no se conforman fácilmente, sino con las que son análogas á la idea que les lisongea, y se niegan á todo lo que no conviene con sus preocupaciones. Un espíritu ambicioso mira como un verdadero bien la autoridad y los honores: el avaro pone

su estimación únicamente en las riquezas: el colérico halla justo el más riguroso castigo para las más pequeñas culpas: el hombre vano no conoce otra cosa mejor que la amistad de los grandes; y el falso sabio sólo aprecia sus propias decisiones. Semejantes espíritus no son buenos para hacer un uso exacto y universal de la Metafísica y de la Lógica, y aun podrán ejercitarse menos con suceso en la Filosofía Moral y en la Natural, que son las fuentes. Todo lo más que podrán hacer, será emplear algunas de las ideas que les suministrará su temperamento; y para esto será menester todavía que ellos estén libres de toda pasión violenta.

### § XI

*La diversidad de los talentos y de los caracteres en los Ministros es útil al Estado*

Aunque la mayor parte de los hombres, y por consiguiente, de los Ministros de Estado, están sujetos á esta grande variedad de disposiciones corporales, no por eso se infiere que sea ella una cosa perjudicial al Gobierno. Al contrario, le es útil y necesaria esta variedad, siempre que no fuese efecto de alguna causa extraordinaria, como creemos haberlo probado ya.

### § XII

*Primera prueba de esta utilidad*

En primer lugar, es ella necesaria en el Consejo del Gabinete, porque siendo muy pocos los hombres per-

fectos, en cuanto pueden serlo humanamente, es menester contentarse con los que hubiese; y tanto más, por cuanto todo Ministro de Estado posee siempre, cuando menos, alguna buena calidad; y basta que su mérito exceda los defectos que pudiese tener, como dice Felipe de Comines, en la prefación de sus Memorias. Por lo que es menester disimular algunos vicios en beneficio de las muchas virtudes.

### § XIII

#### Segunda prueba

Secundariamente, la diversidad de los caracteres es útil al Estado, porque no pudiendo tener todos los hombres todas las calidades necesarias, las cuales deben hallarse todas ellas, sin embargo, en el cuerpo del Ministerio político; como dichas calidades son diferentes entre sí, se necesitan sujetos de distintos temperamentos para poseerlas y para servirse de ellas. Por ejemplo, para que el Gabinete pueda preparar adecuadamente una máxima concerniente á la economía, necesita de un hombre que fuese algo inclinado naturalmente al interés, porque animado éste por su propia inclinación, encontrará fácilmente la penetración y la vivacidad de espíritu, que son necesarias para un objeto semejante. Y así mismo, cuando se tratase de formar alguna máxima sobre la disciplina militar, el Gabinete debe emplear con suceso las luces de un Ministro que fuese de un genio moderadamente animoso. Y para establecer cualquier reglamento de la justicia conmutativa, será de un grande auxilio un temperamento rígido y firme en la obser-

vancia de las leyes. Un genio cáustico descubrirá los errores ocultos; el sospechoso suspenderá el efecto de una indulgencia precipitada en favor de un delincuente, á quien se quisiese absolver con demasiada ligereza, y dará á conocer los funestos efectos que se hubiesen previsto. Un corazón tímido persuadirá á sus Conministros que se armen contra las desgracias, que no creerían ellos que pudiesen amenazarlos.

### § XIV

#### Tercera prueba

En tercer lugar, esta diversidad de caracteres es ventajosa al Estado, por cuanto el uno suministra lo que le falta al otro; y lo que tuviese éste de exceso es moderado, por lo que tiene aquel de menos. El sentimiento de un Ministro demasiado osado, será templado por la modesta opinión de un Conministro pusilánime, y éste le ministrará al otro una fuerza conveniente. El hombre liberal y el interesado reformarán recíprocamente sus máximas, uno por otro. Por lo que el espíritu crédulo, el desconfiado, el colérico, el humilde y el orgulloso, aunque fuesen todos unos caracteres viciosos en sí, pueden hallarse también en el Consejo y serle útiles, sirviendo para profundizar en la materia ó negocio en que se ocupasen, y llegarán ellos por sus diferentes reflexiones á producir una resolución, ó alguna máxima que tendrá la forma más justa y la más conveniente. Del mismo modo que sirven en la medicina las drogas, las simples, los minerales y otras muchas producciones semejantes, contrarias todas unas á otras, para componer

una bebida propia para la enfermedad que se tratase curar; porque las yerbas medicinales que son frías por naturaleza, corrigen el ardor de las que tienen una calidad demasiado cálida, y éstas templan al mismo tiempo la excesiva frialdad de las otras: los minerales que son fijos por su naturaleza, atraen las substancias volátiles; y éstas comunican á ellos el movimiento que no pueden ellas tener por sí mismas, concurriendo de esta manera á producir el efecto propuesto por sus virtudes contrarias.

Hablando de la edad que debe tener el Hombre de Estado, dijimos que los Ministros jóvenes son necesarios en el Consejo del Gabinete para excitar la lentitud natural de los ancianos, así como deben contener éstos por su gran frialdad la excesiva vivacidad de los jóvenes; por lo que en la diversidad de los caracteres debe suplir el uno lo que le faltase al otro.

### § XV

#### Cuarta prueba

En cuarto lugar, esta diversidad es necesaria en el Gabinete para formar las máximas verdaderamente maduras; porque por este medio se ha de hacer evidente la verdadera esencia del asunto que se tratase, y no se puede penetrar un negocio sin examinarlo por todos sus lados y relaciones; para lo cual puede servir maravillosamente la diversidad de los caracteres; porque cada uno la examinará bajo el aspecto que se le presentase, según fuese su gusto y sus inclinaciones. Fuera de que el Gobierno tiene negocios de todas especies; por lo que necesita tener en él unos hombres que estén versados en to-

da especie de ciencias. El uno se habrá aplicado más, por ejemplo, al estudio de las leyes, el otro al de las ventas, otro al de los negocios extranjeros, y otro al arte militar, etc. Así que, después de haber hecho los progresos suficientes en la Lógica, ciencia sin la cual el espíritu no obra con precisión, cada uno habría adquirido un conocimiento sólido de aquella parte á que se hubiese aplicado. El Estado recibe el fruto de esta diversidad de caracteres, hallando en algunos miembros del Consejo el conocimiento necesario para formar una máxima justa sobre cualquier asunto que fuese: operación que siendo después perfeccionada por los otros genios y caracteres diferentes, da lugar á elevar la máxima á su más alto grado de madurez.

### § XVI

#### Primer resultado

De todo lo que acabamos de decir, resulta primeramente, que todos estos Ministros políticos deben estar adornados de aquellas calidades que no dependen inmediatamente de la Filosofía Natural ni de la Moral; y aunque no estuviesen ellos en estado de poder hacer un perfecto uso de estas ciencias profundas en todos los asuntos, deberían saber servirse de ella medianamente en general; y de un modo eminente en aquel ramo particular á que su propio genio los inclinase, del cual ellos habrían hecho un estudio especial, por ser análogo á su carácter. Pero no por eso pretendemos excluir del Consejo del Gabinete á aquellos hombres admirables que estando dotados de un temperamento excelente, y po-

seyendo unos conocimientos universales, y perfectamente una y otra parte de la Filosofía, á saber, la Natural y la Moral, á aquellos espíritus penetrativos que saben sacar el mejor partido de toda especie de asuntos por medio del mejor uso que se puede hacer de la Metafísica y de la Lógica. ¡Pluguiese á Dios que fuesen muchos en el mundo, y que estuviesen bien provistos de ellos todos los Gabinetes Políticos! Pero no sería poco si el Hombre de Estado poseyese las calidades que hemos colocado en el segundo orden, y algunas otras de las del primero. La degradación del género humano es tan grande que apenas se podrá hallar uno que merezca de justicia el nombre de *Hombre* cual Diógenes lo buscaba de día claro. El fenómeno por el cual suspiró él en vano toda su vida, era, sin duda alguna, el hombre que Platón deseaba para Jefe de los Gobiernos.

### § XVII

#### Segundo resultado

En segundo lugar, resulta de lo dicho que todo Ministro cuyo carácter, costumbres y aplicación, no lo hubiesen inducido mas que á un género particular de estudio ventajoso para el Gobierno, está obligado á dedicarse con la mayor aplicación á aquella ciencia universal que hace al hombre perfecto. Y no debe dejarse abatir por la grandeza de la empresa, ni retroceder á vista de las dificultades; porque finalmente, aunque él no llegase á obtener toda la perfección que se propusiese, siempre sería más adelantado que antes, por la mayor extensión de conocimientos y por un uso más bien dirigido de la

Lógica y de la Metafísica, que podría hacer sobre algunas materias: lo cual le daría, cuando menos, bastantes talentos para poder contribuir á la mayor parte de las operaciones políticas, cuando no á todas. El Consejo de los Reyes se parece al cuerpo humano, el cual no debe componerse únicamente de una sola especie de miembros, pues ni todo ha de ser ojos, ni todo piés.

### § XVIII

#### Tercer resultado

Ultimamente, en la suposición necesaria de la imperfección general de los hombres, por cuanto la diversidad de los caracteres, hábitos é inclinaciones, es ventajosa al Estado, resulta que todo Ministro Político que estuviese dotado de unos dones superiores, debe examinar el genio de sus Conministros, sus talentos y su parte favorita, para encargarse por sí mismo del carácter, y de aquella especie de conocimientos que él echase menos en el Consejo del Gabinete, siempre que lo exigiesen la más perfecta discusión de los negocios, y por consiguiente, el mayor bien del Estado.

—o(:o:)o—